



JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE TOLUVIEJO –SUCRE
Código del Juzgado 708234089001

Toluviejo, febrero catorce (14) de dos mil veintidós (2022)

Ref.: DECLARACIÓN DE PERTENENCIA
Rad: 2021-00130-00
Demandante: CARLOS ARTURO TRUJILLO VÉLEZ
Demandados: VICTOR RAFAEL TOSCANO, RAFAEL CARRASCAL HERNÁNDEZ, MARCIAL JOSÉ FUENTES SEVILLA, MIGUEL ANTONIO TOUS JIMENEZ, LEIZER ENRIQUE VERGARA ROMERO Y OTROS Y PERSONAS INDETERMINADAS Y DESCONOCIDAS.

El señor **CARLOS ARTURO TRUJILLO VÉLEZ**, a través de apoderadas judiciales, presentó demanda de DECLARACIÓN DE PERTENENCIA, contra los señores **VICTOR RAFAEL TOSCANO, RAFAEL CARRASCAL HERNÁNDEZ, MARCIAL JOSÉ FUENTES SEVILLA, MIGUEL ANTONIO TOUS JIMENEZ, LEIZER ENRIQUE VERGARA ROMERO Y OTROS Y PERSONAS INDETERMINADAS Y DESCONOCIDAS**. El juzgado mediante auto de 26 de enero de 2022, inadmitió la presente demanda y concedió el término de cinco (5) días para subsanar el defecto que adolece. Sin embargo, la parte interesada, no hizo uso del término establecido en el artículo 90 del C.G.P., dejándolo vencer y guardando silencio a las exigencias invocadas por esta Judicatura.

Por lo anterior, se

RESUELVE:

PRIMERO: Rechazar la presente demanda de DECLARACIÓN DE PERTENENCIA, instaurada por el señor **CARLOS ARTURO TRUJILLO VÉLEZ**, contra los señores **VICTOR RAFAEL TOSCANO, RAFAEL CARRASCAL HERNÁNDEZ, MARCIAL JOSÉ FUENTES SEVILLA, MIGUEL ANTONIO TOUS JIMENEZ, LEIZER ENRIQUE VERGARA ROMERO Y OTROS Y PERSONAS INDETERMINADAS Y DESCONOCIDAS**, por las razones expuestas.

SEGUNDO: Por secretaría, hágase entrega de las copias de la demanda y sus anexos al demandante, sin necesidad de desglose, previas las desanotaciones del caso en el libro respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARMEN CECILIA CARRILLO ANAYA
JUEZA

JUZGADO PROMISCUO
MUNICIPAL DE TOLUVIEJO-SUCRE

Providencia notificada a través
de estado N°19 de fecha

15 de febrero de 2022

LAURA PEREIRA GONZÁLEZ
Secretaría